



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-230
SALTA, 31 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.120/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023-416 - relacionada a la finalización de las funciones de la alumna Lucila Margarita Díaz Paz - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de sede central – a partir del 01 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 4, realizada el 09 de mayo de 2023 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

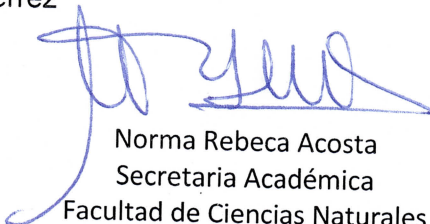
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT -2023-416 - relacionada a la finalización de las funciones de la alumna **LUCILA MARGARITA DÍAZ PAZ** – DNI N° 40.788.691 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, el 01 de marzo de 2023, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Díaz Paz, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.


Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales